

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JOCORO,
MORAZÁN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA JOCORO

2016

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERIA ALCALDIA MUNICIPAL DE JOCORO

CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCIÓN.

1	CONCEPTO DE TESORERIA	5
2	OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TESORERIA	7
3	MARCO JURIDICO APLICABLE A LA UNIDAD DE TESORERIA	8
4	AMBITO DE APLICACIÓN	9
5	DE LA UNIDAD DE TESORERIA	10
6	PROCESOS DE RECAUDACION	12
7	PROCESOS DE CUSTODIA Y REGISTRO	17
8	PROCESOS DE EROGACION DE FONDOS	23

PRESENTACION.

Hoy en día las organizaciones buscan estandarizar sus procesos por varias razones importantes. La estandarización puede facilitar las comunicaciones sobre todo cuando se quiere traspasar las fronteras de los procesos y posibilitar indicadores comparativos de desempeño. Entre distintas Instituciones, los procesos estandarizados



pueden facilitar la toma de decisiones, mejorar la comunicación y mejorar el desempeño, dado que los sistemas de información sustentan los procesos, la estandarización permite sistemas uniformes dentro de la Municipalidad e interfaces de sistemas entre diferentes Instituciones.

El presente manual de Tesorería Tiene por finalidad regular y organizar la estructura interna de la Municipalidad, gracias a cada una de las funciones generales y específicas (procedimientos) asignadas a cada uno de los cargos de las áreas administrativas y operativas de la Municipalidad. Es importante reconocer el manual de Tesorería como herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración del talento humano vinculado a cada uno de los cargos, y se vuelve necesario ya que contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la buena ejecución del trabajo.

El Concejo Municipal que me honro en presidir, ha considerado que un buen empleado y empleada, requiere contar con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades cotidianas, encomendadas en virtud de la demanda expresada por la ciudadanía y relacionadas con las competencias que todo Gobierno Local tiene asignadas en el Código Municipal y otras normativas que se vinculan con el quehacer local.

En esencia, nuestro propósito es prepararnos cada día más, para brindar el servicio municipal que nuestros conciudadanos y visitantes nos demandan y que estamos conscientes que se merecen, de tal manera que este proceso de modernización que estamos impulsando, sea de mayor satisfacción para todos ustedes y para todos los que de manera muy orgullosa, dinámica y altamente efectiva, trabajamos al interior de esta Alcaldía Municipal.

DIOS bendiga a todos los habitantes de Jocoro.

Agr. Arturo Perla Ferrufino
Alcalde Municipal de Jocoro
Período 2015-2018

INTRODUCCION

El presente manual representa el trabajo de los empleados de la Alcaldía Municipal de Jocoro, cuyo fin es establecer los procedimientos del control interno de Tesorería. Estos procedimientos han sido analizados con la finalidad de mejorarlos y que sean de fácil aplicación por el personal de la municipalidad.

El colocar por escrito los procedimientos mencionados y que sean consistentes con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal, permitirá a los empleados Municipales disponer de un instrumento administrativo para orientar las actividades relacionadas con la unidad de Tesorería así como cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas de control interno específicas de la municipalidad.

En el manual se incluyen los procedimientos básicos y los formularios necesarios para cada uno, con el objeto de facilitar las actividades de la unidad, se recomienda que los procedimientos y formularios se revisen periódicamente con el fin de actualizarlos de acuerdo a las necesidades y a las políticas emanadas por el Concejo Municipal, la cual expresa que una vez establecido el sistema de control interno en cada unidad, se evalúa el funcionamiento y éste será actualizado constantemente.

1 – CONCEPTOS DE TESORERIA

Objetivo

Tesorería es la Unidad Administrativa de la Municipalidad, responsable de la recaudación, custodia y erogación de los Fondos, por lo tanto, constituye una fuente importante de información financiera para la Administración Municipal; en ella descansa la oportuna recaudación de los ingresos y el pago de las obligaciones. Sus informes contribuyen en la evaluación de la ejecución presupuestaria.

Misión:

Servir a la ciudadanía con calidad, recaudando los ingresos y administrando los recursos y bienes con transparencia y racionalidad, dentro del marco legal a efecto de cubrir las necesidades prioritarias del Municipio.

Visión:

Ser una dependencia innovadora, que brinde servicios de calidad, satisfaciendo tanto al ciudadano como a las dependencias municipales, ejerciendo los recursos municipales de manera honesta y transparente, con procesos definidos y simplificados y dentro del marco legal.

Valores:

- Honestidad
- Eficacia
- Oportunidad
- Calidad
- Transparencia
- Trabajo en equipo